



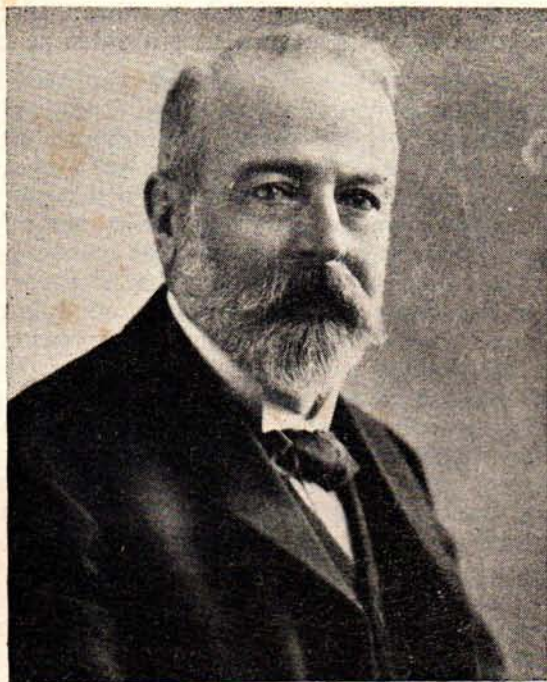
CUADERNOS de NUMISMATICA

Director: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
Secretaría: CHARCAS 5233 - BS. AIRES

TOMO III • BUENOS AIRES, MARZO DE 1974 • Nº 10

ENRIQUE PEÑA

Cincuentenario de su fallecimiento



1848 - 1924

En enero de este año se cumplió el cincuentenario de la muerte del gran numismático e historiador argentino don ENRIQUE PEÑA. Como homenaje a su memoria, Cuadernos de Numismática brinda una semblanza de su vida y lo hace a través de la pluma amena y evocativa de su amigo Ernesto Quesada. Se trata de la conferencia que bajo el título de: Enrique Peña, un estudioso ejemplar, pronunció el sábado 7 de junio de 1924, en el seno de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Se brinda a los lectores, no sólo por ser una pieza oratoria casi desconocida, sino porque ella trasunta a través de la vida de Peña, el aire evocativo de una verdadera época de oro del coleccionismo argentino.

Tócale hoy a la Junta de Historia y Numismática Americana rendir justísimo homenaje a uno de sus fundadores, que la presidió con su envidiable carácter apacible, pero a la vez con su eficaz energía, durante largos años, y quien, a los antiguos como a los novísimos miembros, ha dado constantemente el ejemplo admirable de haber sido un trabajador modelo, coleccionista perseverante y apasionado, erudito a carta cabal y, con todo, el consocio más modesto posible si bien jamás negaba un dato ni dejaba de prestar la ayuda de sus conocimientos a quien se lo solicitara.

Le han conocido casi todos los que me oyen, pareceme, y han de estar seguramente de acuerdo en que era el prototipo del hombre estudioso, entregado por completo a investigar, y con absoluta prescindencia de toda ambición de otro género. Pero lo que quizá no saben todos es que Peña tenía —como íntima idiosincrasia— una aversión singularísima a la política, de la que huyó como de la peste, y sonreía bondadosamente ante los que se pagan con el oropel de la vida pública y se creen grandes hombres sólo porque ocupan puestos que deben al favor de algún caudillo de levita, o, si a mano viene, a un caudillito de comité, y pasan ufanos su existencia en los recintos parlamentarios o en los despachos ministeriales, creyéndose dispensadores de vidas y haciendas mientras desempeñan aquella función, pero, cuando tienen que dejarla, se asemejan a globos desinflados que causan lástima porque para nada sirven, pues su importancia transitoria resulta ser de pega, debida al cargo y no a la persona. Con todo, no se le escapaba que la mayor parte de las gentes únicamente considera dignas de admiración a semejantes figuras —que suelen más bien ser figurones o figurines— y que las gacetillas de los diarios sólo inciensan a personajes de ese fuste, cuyo recuerdo por lo general vive lo que viven las rosas, el espacio fugaz de unas horas, pronto del todo olvidadas. En cambio, y como natural antítesis a esa repugnancia al favor político y a la recomendación —y esto lo saben

hoy posiblemente muy pocos— Peña, encarnación del porteño de vieja cepa, perteneciente a una familia patricia de abolengo secular y con raíces bonaerenses desde comienzos del siglo XVI, gran señor nato por su fortuna y posición social, quiso ardientemente en su juventud ser hijo exclusivo de sus obras y, en vez de decirse a vivir de sueldos del Estado, como tantos otros miembros de familias “bien”, resolvió, por el contrario, labrar su propia fortuna y su personal situación por sus solos puños y a costa de su exclusivo esfuerzo. A ello dedicó la mitad de su vida y únicamente cuando hubo alcanzado ese objetivo consideró que tenía derecho a darse el placer de sibarita de consagrar por completo la existencia a su noble afición de ser coleccionista y estudioso, tan sólo por el goce de serlo: cosa que es todavía un lujo entre nosotros, donde nadie —salvo los que cultivan el periodismo o la beletrística— vive siquiera de su producción intelectual, por manera que, cuando se debe trabajar para vivir, sólo se puede cultivar el estudio en las horas libres que deje la ocupación lucrativa que se ve cada uno obligado a desempeñar. Peña realizó al pie de la letra el ideal que se trazó cuando joven: conquistar primero la independencia pecuniaria, dedicarse después por entero a la investigación.

Hombre de una pieza, libre de prejuicios de toda especie, formado en el duro batallar de la vida, su natural distinción se matizaba con una modestia tan bondadosa que encantaba: así, le he tratado con leal intimidad próximamente durante medio siglo y jamás le he oído la menor alusión malevolente para nadie, pues se había acostumbrado a rehuir toda crítica de ese jaez y simplemente sonreía cuando no podía asentir. No debió jamás nada a la protección de los poderosos del día: rehuyó todo tocamiento con los que se consideran dispensadores de favores; carácter íntegro, le bastaba con la íntima satisfacción que le daba la conciencia de que todo lo debía absolutamente a su solo tenaz esfuerzo.

Su vida ha sido un ejemplo admirable. Nacido en octubre 24 de 1848, se recibió de agrimensor en 1865, pero como su decidido propósito era convertirse en eximio ingeniero mecánico, consideró que el mejor modo de llegar a serlo era observar el concepto británico de empezar fabricando tornillos para concluir manejando máquinas. Gestionó entonces entrar de aprendiz operario en los talleres del Ferrocarril del Oeste, a la sazón administrado por la provincia de Buenos Aires, donde no había aun cundido el virus del falso spencerismo que llevó a gobiernos posteriores a deshacerse del ferrocarril, del Banco y de cuanta sólida institución tuvo, y cuyos sonados beneficios aliviaban las cargas del contribuyente. Allí fue pasando por todas las formas del trabajo técnico, admirado por sus superiores y compañeros al ver éstos a un joven de familia destacada y de campanillas vestir la blusa del obrero y

formarse paso a paso en el yunque del trabajo manual más rudo. En 1870 el ingeniero Rosetti, apreciando sus aptitudes, lo llevó como ayudante a estudiar el paso del Planchón, para el trazado del ferrocarril a Chile, pasando varios meses en la cordillera y verificando, por encargo de aquél, el relevamiento correspondiente de la futura línea: el decreto del gobierno de Buenos Aires, que le confiere ese encargo, es de enero 7 de aquel año. Mientras tanto el ferrocarril, considerándolo como uno de sus más idóneos ingenieros, le confía en enero 26 de 1871 la construcción del ramal de Merlo a Lobos. Y, en diciembre 31 de 1872 le nombró jefe de tracción y movimiento, hasta que en julio 21 de 1874 llegó a ser secretario del ferrocarril, es decir, el alma del mismo. Diez años de su vida había dedicado a realizar su propósito de deberlo todo a sí mismo; de aprendiz a secretario general, recorrió toda la escala posible, conquistando por sus exclusivos merecimientos, una a una, las posiciones sucesivas que ocupaba.

Y debo aquí revelar un hecho que la generación actual seguramente ignora y del cual no gustaba Peña hablar: a su regreso de los trabajos en la cordillera y habiendo retomado sus tareas de ingeniero en el ferrocarril, tuvo oportunidad de prestar servicios relevantes durante la terrible epidemia de la fiebre amarilla en 1871. Es preciso haber vivido aquí en esa época para saber lo que es el pánico: la población de esta capital, escamada ya con los estragos del cólera morbo en 1868, combatido inútil e ingenuamente con enormes fogatas y densas humaredas en las esquinas de las calles, cuando se produjo la epidemia de fiebre amarilla huyó despavorida en todas direcciones, tanto que no quedó en la ciudad semidesierta sino casi quien no tuvo medios para escapar y, además, un puñado de hombres altruistas que, encabezados por el respetable José Roque Pérez y constituidos en "Comisión popular", se esforzaron por infundir valor a las gentes aterrorizadas por un miedo realmente irresistible. Morían los enfermos a montones: no había bastantes cajones para llevarlos, ni suficientes carros fúnebres, ni menos enfermeros que los asistiesen, ni siquiera mujeres abnegadas que los amortajaran. Todos estábamos como heridos del rayo, casi paralizados, y recuerdo aun la expresión de desesperación con que nos mirábamos unos a otros... Era la ciudad un cementerio de pestíferos, entre los cuales vagaban unos cuantos sanos que, por deber o por necesidad, permanecían en el recinto maldito. Pues bien, Peña, ante la huida de gran parte del aterrado personal ferrocarrilero, se prestó entonces resueltamente a desempeñar toda clase de cargos en la línea: fue peón, engrasador, cambista, foguista, maquinista, guarda tren, hasta llegar a conducir —por no haber ya quién quisiera hacerlo— el convoy, con máquina y furgón, destinado a sacar de la ciudad los cadáveres de los pestíferos, cargando personalmente al hombro los ataúdes, llevándolos a la Chacarita desde la plaza

del Parque —hoy Lavalle— donde tenía su estación el ferrocarril, y todavía debiendo servir él mismo de sepulturero... Todo esto lo hacía como la cosa más natural del mundo, como simple cumplimiento del deber. Y fue el más sorprendido de todos cuando la Municipalidad de la Capital le otorgó, más tarde, por tal conducta, la gran medalla de oro de la fiebre amarilla. Este distintivo, que tan poquísimos podían darse el lujo de usar, lo llevaba habitualmente Peña escondido en el bolsillo del chaleco y pendiente de la cadena de su reloj, como recuerdo de su juventud florida.

Por último, en 1876 decidió separarse del ferrocarril provincial para trabajar por su cuenta, aprovechando su sólida práctica y sus variados conocimientos, y, en unión con el ingeniero alemán Carlos Fader —el padre del actuar celebrado pintor— quien pertenecía también al ferrocarril, que junto con Peña dejó, fundaron ambos un taller mecánico en la calle 25 de Mayo, hoy N° 551, que después fue trasladado en 1881 a la Boca, en el paraje conocido por Vuelta de Rocha. Allí Fader y Peña —como rezaba la razón social— transformaron su acreditado taller en un astillero que funcionó con todo éxito hasta 1891, época en que el gobierno les obligó a cerrarlo por tener que expropiar el terreno para la rectificación del curso del Riachuelo. Durante esos 10 años era de ver al ingeniero argentino rivalizando con su colega alemán en la dirección del taller y del astillero, interviniendo en todo, pues prácticamente todo lo conocía y en todo había personalmente trabajado: por eso lo que salía del astillero era inmejorable y su clientela fue de primer orden. No sé si alguno de los miembros actuales de la Junta conoció entonces, hace más de 40 años, al mecánico Peña, el reputado constructor naval: descollaba en su oficio y nadie habría sospechado que dentro de aquella blusa de obrero, que vestía ordinariamente en sus talleres, se escondía el ánimo esforzado de un nobilísimo carácter, que soñaba con el ideal de poder alguna vez “jubilarse” a sí mismo, y así tener el derecho de dedicarse por entero a sus estudios favoritos, pero que, mientras tuviera que ejercitar su profesión, ponía en ello toda su ciencia y conciencia. “Y con ese ejemplo, dado en el seno de la sociedad porteña —decía años después la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (XIX, 178) con motivo de una monografía de nuestro compañero— Peña era una fuerza educadora, en momentos en que comenzaba la desmoralización, cuando no pocos apellidos de abolengo, lejos de cumplir su noble y depuradora misión social, no resistían sino que se incorporaban al torrente, cuyo paso queda señalado por irreparables desastres...”, aludiendo a los sucesos del 90.

Así aquel gran señor por abolengo y por la fortuna de su familia, quiso deberlo todo a sus propios puños, y fue obrero, capa-

taz, director, trabajando siempre con sus propias manos y amando de esa manera —y con la más estricta economía— una fortuna personal que, al liquidar la sociedad de construcción naval, le permitió vivir con el fruto de su bien ganado trabajo y, entonces, dedicarse a sus aficiones de estudioso. Cuando, en razón de herencias y por la ley natural de la vida, vino más tarde su fortuna personal a acrecentarse con la de su familia, Peña continuó siendo siempre el mismo, con la natural satisfacción de ser hijo de sus obras y sin que su modestia se modificara en lo mínimo. Yo admiraba siempre el silencio que imperturbablemente guardó sobre aquella época, que sin embargo tanto le enaltece.

Decíame un día que desde los 18 años había tenido la pasión de coleccionista numismático, pero que durante su existencia de trabajo rudo sólo se había permitido el lujo de adquisiciones baratas y eso mismo muy de tarde en tarde: después llenó poco a poco los vacíos de su colección y hoy, sin asomo de controversia posible, *la colección de Peña es la primera del país*. Entre los numismáticos se le llamaba familiarmente “*el rey de las onzas*”, por tener duplicado el mayor número de esas monedas de oro: sosteniendo él, sin embargo, que lo hacía sólo para poder exhibir el anverso y reverso de cada pieza, e impedir así que las personas poco cuidadosas las dañaran al no saber manejarlas de acuerdo con las reglas del coleccionista para tomarlas con la mano en determinada forma. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que *hoy su monetario no tiene precio*: desde 1856 hasta su muerte, en enero 23 de este año, a los 76 años de edad, durante medio siglo —sobre todo en los últimos 30 años— adquirió pacientemente cuanta moneda y medalla argentina ha existido. Y se da así el caso único de ser su colección *absolutamente completa y de un valor inapreciable, pues hoy, a ningún precio, sería posible adquirir de un golpe un monetario parecido*¹.

Al mismo tiempo se desarrolló en él un deseo incoercible de saber y comenzó, junto con su colección de monedas, a formar su biblioteca americana, especializándola en lo relativo a la época colonial. Ciertamente muchos de los miembros de la Junta conocen dicha biblioteca y posiblemente habrán tenido en sus manos no pocos de los tesoros bibliográficos que encierra, como el famosísimo ejemplar único *De la diferencia entre lo temporal y lo*

¹ Su hija Elisa, custodia de estas reliquias hasta su fallecimiento, comprendió que ellas no debían dispersarse sino integrar el patrimonio nacional y por ello dispuso la donación del monetario completo, biblioteca, archivo y objetos históricos al Museo de Luján, donde se conservarían para siempre. Sin embargo, en reciente visita al mencionado repositorio, hemos comprobado con pena la ausencia de importantes piezas numismáticas y medallísticas (algunas, ejemplares únicos) que integraban originariamente esta colección. [N. de la D.]

eterno, del P. Juan Eusebio Nieremberg, traducido al guaraní por el P. José Serrano: es ese ejemplar el más antiguo conocido de los salidos de la primera imprenta guaraníca de las Misiones, publicado allí en 1705, y constituye la pieza más rara entre los incunables argentinos. Saben además los consocios de la Junta, que la biblioteca de Peña tiene la colección *más completa de cronistas de Indias*, tanto religiosos como civiles, y que su sección de manuscritos encierra varios millares de copias de documentos coloniales de los archivos de España, metódicamente sacadas a costa de aquel compañero y seleccionadas por sus directas indicaciones. Más todavía: *su conjunto de publicaciones de la "Imprenta de niños expósitos" es el más valioso del país y tiene más de un millar de piezas auténticas y en perfectísimo estado*. Y su totalidad de periódicos, como la de láminas de nuestro país, es la más valiosa que conozco. Mi propia biblioteca, que representa dos vidas —la de mi padre Vicente G. Quesada y la mía— malgrado llegar hoy a los 60.000 volúmenes, no supera a la de Peña ni en incunables argentinos ni en periódicos nacionales. La magnífica de Canter tampoco le es superior, ni la de Zeballos se le compara; la de Cárcano rivaliza en cuanto a periódicos por contener la famosa colección Casavalle, como Peña había incorporado a la suya la reputada colección Trelles; pero la misma del Museo Mitre carece de muchas de aquellas joyas. Porque Peña silenciosa pero constantemente acrecentaba sus colecciones y no escatimaba gasto en ello, obteniendo lo que necesitaba y al justo precio que consideraba corresponder, pues todo vendedor sabía que era comprador seguro y que el dinero estaba siempre disponible; fue así pacientemente seleccionando con tranquilidad sus adquisiciones, que revisaba con un deleite tan grande que más de una vez —al contemplar como manejaba sus nuevas compras— le he envidiado ese amor tan hondo por los libros, siendo así que creía yo a mi vez saber también como se les ama. Y todos esos sus tesoros, que conocía en sus menores detalles, no los reservaba egoístamente para sí, sino que facilitaba su consulta al estudioso de buena ley que se acercaba a él con ese objeto. Por lo general exigía que la consulta se hiciera en la misma biblioteca, lo que era perfectamente explicable, tanto más cuanto que debía defenderse contra ciertos aficionados, como aquel inolvidable finado consocio —a quien todos hemos conocido y apreciado sinceramente, no obstante su famosa "debilidad"— quien practicaba el curioso *sport* de ensayar siempre el modo de hacer pasar a su poder las piezas bibliográficas más raras que tuviera cualquier otro, enriqueciendo así su propia notable biblioteca, y empleando en esa singularísima prestidigitación libresca un arte consumado e inimitable. Todos nosotros tomábamos esa "enfermedad" amistosamente a la broma y el mismo excelente amigo se reía de ello y de su manía de "salvar libros", pero como se trataba de una

irresistible cleptomanía de bibliófilo, cada dueño de biblioteca, cuando venía de visita el consabido, se convertía nerviosamente en los cien ojos de Argos... Así, y todo, Peña me ha confesado que alguna de sus piezas raras desaparecía en esas visitas, hasta que recurrió al temperamento de acomodar lo valioso en los anaqueles superiores y dejar en los que quedaban al alcance de la mano, sólo obras in folio o gruesos volúmenes no fáciles de escamotear dentro de las mangas del visitante, por más anchas que éstas fueran... Y el otro, por su parte, adoptaba a su vez la precaución de colocar en su propia biblioteca al alcance de la mano sólo obras intencionadamente truncas, para lo cual ponía los tomos siguientes en lugar separado: decía que esa era una defensa eficaz contra la pasión ajena. Todo lo cual en nada amenguaba la cordial amistad que nos unía a los del grupo reducido que se reunía los domingos en tertulia en lo de Peña y que constituyó el núcleo de esta Junta, en su origen.

Descartaba nuestro ex presidente sin vacilar de su biblioteca todo lo que no fuera americano y de carácter histórico; lo demás no le interesaba y no deseaba que en las dos grandes salas donde tenía ordenada su magnífica y selecta colección de libros, le ocuparan un lugar precioso y que necesitaba para seguir enriqueciendo su colección. Su archivo no sólo tiene la recordada serie valiosísima de copias de documentos de los depósitos españoles, sino una colección riquísima de manuscritos argentinos originales, de gran valor para nuestra historia. A la vez coleccionó recuerdos históricos de toda especie y la sección de ese género relativa a la época de Rosas —divisas, retratos, objetos de toda clase— *es tan importante, que ni la del mismo Museo Histórico Nacional la sobrepasa, sobre todo en ciertas piezas únicas. Así, su biblioteca ostenta 6.000 volúmenes, su archivo 70 enormes carpetas repletas, y su monetario 20.000 piezas, ascendiendo a 300 los objetos históricos; todo —libros, manuscritos, monedas, objetos— seleccionado cuidadosamente y compuesto sólo de ejemplares intachables.*

En ese ambiente vivía nuestro consocio. Allí, sentado en el venerable sillón de abuelo al lado de la chimenea, los domingos de día y regularmente todas las noches, gustaba Peña de rodearse con amigos y charlar de todo, saliendo a relucir libros, láminas, objetos, medallas, a medida que la conversación tocaba tal o cual tema que requería una comprobación. Lector infatigable —tanto que paréceme no haya habido un libro de historia argentina que no haya leído— gustaba comentar en esa tertulia las recientes publicaciones, sonriendo ante los deslices o las extralimitaciones de algunos, ponderando calurosamente la información no sospechada de otros, discutiendo los datos desconocidos o las opiniones nuevas que se emitían. Esas reuniones dominicales no se borrarán jamás del recuerdo de los que fuimos asiduos tertulianos, sobre

todo los de hace 30 años, en la época de la permanencia aquí del ilustre chileno Medina, el más estupendo trabajador intelectual que haya conocido —en Europa y América— y cuyos conocimientos sobre la época colonial realmente no tienen rival. Ni Mitre, ni Carranza, ni Rosa, ni Marcó del Pont, ni Meabe, ni creo que casi ninguno de los que asistíamos a las joviales e instructivas reuniones, puede hoy referir sus recuerdos de entonces: Medina, en Chile, y yo, en la Argentina, somos los únicos que hemos quedado para recordar aquella tertulia, que no ha sido —que yo sepa— superada, ni siquiera igualada después. Peña, siempre de buen humor, bondadoso en sus críticas, pero ávido de precisar las cuestiones, era como el *primum movens* del grupo. Aquel gran caballero jamás ocultaba ni lo que sabía ni lo que tenía: por eso, en los últimos 30 años casi no hay obra histórica publicada en el país que no le deba algún dato. ¡Y cuán pocos sabían más que él! Recuerdo haberle oído a José Toribio Medina —de cuya erudición no hay que hacer elogio— decir un día que, respecto de ciertos períodos de la historia de la colonia, no conocía otro hombre que supiera más que Peña y que menos alarde de su saber hiciera. Y yo puedo agregar que, en la recordada tertulia literaria, que Mitre presidía —por el solo hecho de estar presente— cuando asistía a ella en lo de Rosa o se le visitaba en corporación en su propia biblioteca o concurría a lo de Peña, pero que siempre se componía de la misma media docena de personas, nunca oí a nuestro inolvidable amigo, cuando expresaba su opinión, incurrir en error de información: prefería callar si no estaba del todo seguro, pero cuando hablaba se podía uno fiar de su palabra.

Ya han muerto todos los miembros de la tertulia de esa época: la generación de Peña casi ha desaparecido por completo. Los coetáneos que quedamos casi miramos con sorpresa a nuestro derredor: ¡ya no nos conoce nadie casi! Por eso a Peña, retirado en su biblioteca desde hace tantos años, muy pocas personas de las generaciones nuevas tuvieron oportunidad de conocerle.

Nunca escatimó su concurso personal cuando se trataba de cargos de carácter intelectual. Fue consejero del Museo de La Plata: junio 15 de 1895; presidió nuestra Junta desde agosto 17 de 1906 hasta 1917; le nombraron individuo correspondiente de la R. Academia de la Historia, de Madrid, en abril de 1909; fue vicepresidente del Congreso Internacional de Americanistas, en su sesión de Buenos Aires (1910); en setiembre de 1911 la R. Academia de San Fernando, en Sevilla, lo hizo miembro suyo; hizo parte de la Academia de la Facultad de Filosofía y Letras, desde octubre 6 de 1914. Era, desde abril 8 de 1900, socio honorario del Instituto Paraguayo, fue, además, miembro de la comisión del centenario de Lavalle (1897) y de la del monumento a Rivadavia (1902), como de la del de Pueyrredón (1904). Y, al

mismo tiempo, era asiduo vocal del Consejo Escolar del Distrito II de la Capital, desde 1895 hasta 1904, y del Distrito XII de 1913 a 1915. En 1918 fue miembro de la comisión del Museo de Luján.

Aquel hombre estudioso y modesto fue, a la vez —dada su sólida fortuna y su experiencia de los negocios— director del Banco de la Provincia, de 1893 a 1898; miembro del directorio de la Caja de Conversión en 1895; vocal del Crédito Público Nacional en 1918 y presidente del Banco Municipal de Préstamos, de 1904 a 1917. Al mismo tiempo, de 1888 a 1899, fue director de la Compañía Primitiva de Gas; de 1890 a 1894, de la Compañía Mendocina de Petróleo; de 1892 a 1894, de la Caja de Descuentos. Paso por alto otras actuaciones suyas, como la engorrosa del jury de reclamos de impuestos municipales, desde 1893, a mérito de su condición de propietario de numerosas y valiosas fincas urbanas; la de la comisión de la Exposición Nacional de 1898; vocal del Patronato de Indios, en ese mismo año, desempeñando al mismo tiempo la tesorería de la Cruz Roja Argentina. Su actuación fecunda en la presidencia del Banco Municipal está en la memoria de todos: lo tomó modestísimo, en la vieja “Casa de la virreyna”, y lo dejó engrandecido en el palacete de la plazoleta del Temple.

Amigo leal y seguro, era hombre de consejo y buscaba siempre hacer resaltar el buen lado de las cosas: optimista sincero, creía a pies juntillos en el porvenir del país, cuyo portentoso desarrollo durante su vida citaba siempre como fundamento de su fe en el futuro. Desde su plácido retiro seguía atento los progresos públicos como le complacían los éxitos privados: se salía siempre reconfortado de una conversación con él. De estatura elevada, algo corpulento, todavía erguido si bien comenzaba ya a encorvarse en los momentos de descuido, completamente canoso en su última época, conservaba aún su barba entera, que había sido la coquería de sus años juveniles, y la mirada tan dulce de sus claros ojos azules, que revelaban su sana simpatía; sus afectuosas maneras señoriles conquistaban en el acto y la jovialidad de su trato encantaba. No sé si el hecho de haberle querido tanto influye en mi recuerdo, pero mi memoria, tras una vida ya larga, no destaca a muchos que se le puedan comparar; y me parece que este juicio será ciertamente subscripto por todos los que de cerca le trataron.

Después de la muerte de su chispeante e inolvidable esposa, Peña se confinó casi en su biblioteca. Rodeábalo allí el cariño singular de sus hijos, sobre todo de su hija que, habiendo cuidado ejemplarmente a la madre durante su larga y penosa enfermedad, se dedicó a su vez —cual nueva Antígona— a cuidar al padre, evitándole todo disgusto, proporcionándole todas las satisfacciones posibles, seleccionando los amigos y conocidos que le visitaban,

acompañándole a teatros y diversiones, y envolviéndolo en una atmósfera tan simpática que de seguro le ha alargado lo más posible el tercio final de la vida. Así pasó sus últimos años y sus íntimos admirábamos ese cuadro emocionante, que ha permitido a nuestro consocio y amigo continuar estudiando y trabajando, no obstante sus muchos años, hasta que la muerte implacable lo sorprendió en pleno Mar del Plata, cuando las brisas oceánicas parecían haber más bien consolidado su salud.

Peña amaba el estudio y sus colecciones tan sólo por el hondo deleite que ello le proporcionaba, pero no le preocupaba en lo mínimo la ambición de producir, de publicar: por el contrario, dada su ingénita modestia, era en absoluto contrario a ello y se reía cuando se le insinuaba algo en tal sentido. En las tertulias de los domingos en su casa, en 1892, con la venida de Medina—quien corregía entonces las pruebas de su monumental libro: *La imprenta en el antiguo virreynato del Río de la Plata*, que Moreno le publicó con merecido lujo en la serie de los *Anales del Museo de La Plata*—se produjo por fin la deseada evolución. Medina—en una carta interesante publicada por Narciso Binayán, *El origen de la Junta de Historia y Numismática Americana* (B. A. 1920)—ha recordado el incidente. “*Se hablaba de historia y numismática—dice—que en esta parte se transformaba luego en lección objetiva por la valiosa colección de monedas y medallas que poseía el dueño de casa... Se logró también de nuestro intercambio intelectual algo más, que resultó de inmediato provecho para las letras argentinas, cual fue que en Peña y Rosa se despertaran los impulsos de escribir, para lo cual no me cansé de alentar al primero, tratando de vencer su no disimulada modestia, y a todos consta cuanta razón tuve para ello*”. Recuerdo que Peña me dijo un día, refiriéndose a tales empeños amistosos, que no alcanzaba el objeto de ellos porque se sentía feliz y satisfecho con el placer que le proporcionaba la investigación y la constante lectura, sólo para llegar a conocer todos los aspectos de un asunto y todos los vericuetos de un incidente, no sintiendo la menor necesidad de escribir porque a nadie retendía enseñar y le bastaba con la simple fruición del estudio personal. Más todavía: creía que, al escribir, privaba a otros del placer de investigar precisamente lo mismo y de rastrearlo en la mina seductora de la documentación inédita, lo que produce un goce tan extraordinario que le parecía casi un crimen impedir que otros lo experimentaran. Era un dilecto aficionado, en el más elevado sentido del término, limitándose con todo a investigar sólo lo que otro no hubiere ya ahondado, pero por el único y exclusivo placer de saber y no para convertirse—como decía riendo—en dómine palmeta, al escribir dando a conocer lo que creía haber puesto en claro. A nadie envidiaba y decía además que los que se sintieran con la vocación irresistible de

escribir debían hacerlo, pero que él tenía sólo la muy modesta de coleccionar y gozar de sus colecciones. Por eso se resistió tenazmente al principio a escribir para el público y sólo con verdadera violencia accedió a los ruegos de sus amigos.

Moreno unió entonces sus empeños a los nuestros y le ofreció las páginas de la *Revista* del Museo de La Plata. Por fin se decidió Peña y en el tomo IV de dicha revista apareció su primer trabajo numismático: "Acuñación de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822 a 1824", insertando la reproducción facsimilar de las monedas que tenían nuestros coleccionistas, a saber: Marcó, Carranza y Peña. Dicho artículo fue reproducido por Domingo Lamas en su excelente *Revista económica del Río de la Plata*, ese mismo año, 1892: Lamas logró todavía que Peña le diera otro artículo sobre "La moneda en la América precolombina", interesante en cuanto descalifica la autenticidad de las dos piezas, de oro una y de plata otra, que como monedas peruanas precolombinas figuran en el monetario del Museo nacional. Marcó, a su vez, que dirigía *El coleccionista argentino*, le hizo escribir para esta revista (1893) un interesante estudio sobre "Las monedas con el busto de Rosas". Al año siguiente (1894) dio a la *Revista del Museo* (VI) su monografía "Primera casa de moneda en Buenos Aires: acuñación de 1827 a 1861", con interesantísimas reproducciones facsimilares de monedas acuñadas de 1827 a 1831; otras dos representan las de 1840, de las cuales la de 2 reales volvió a sellarse en 1844; dos más corresponden a las acuñaciones de 1854, 1855 y 1856 y otra, por último, a la de 1861. En este trabajo el numismático Peña conquistó justamente el título de "maestro", tanto por lo metódico de la investigación, como por lo completo y claro de la exposición: respecto de la cuestión examinada, dicha monografía no ha sido superada y constituye, hasta hoy, la última palabra.

Fue ésa la época primera, exclusivamente numismática, de nuestra Junta. No necesito volver sobre la otrora debatida cuestión del origen de la misma: salió de la recordada tertulia dominical de Peña, a propuesta de Medina en junio de 1892, y fue en el acto puesta bajo la égida de Mitre. He reseñado en mi libro *Los numismáticos argentinos* (Córdoba, 1918), todo lo relativo a esa época de esta Junta, desde la medalla de las 6 estrellas (junio 4 de 1893) de los *dii majores* y la típica "cabellera de Berenice" de los *dii minores*: lo numismático absorbía entonces por completo la atención de aquel grupo de estudiosos, lo que explica como Peña sólo escribía sobre asuntos de ese género. Era ello tan contagioso que yo mismo —que acostumbraba, en broma, reír con los más íntimos sobre su fervorosa monomanía— acabé por pecar y, por empeños precisamente de Peña y con su monetario a la vista, es-

cribí en *El Tiempo*, cuya redacción principal había tenido a mi cargo un artículo titulado "Una obra monumental" (junio 25 de 1895) sobre el soberbio volumen: *Estudios numismáticos*, de Rosa.

Por lo demás, los trabajos exclusivamente numismáticos de Peña datan en su mayor parte de esa época: a los indicados, debo agregar su monografía sobre "Las primeras monedas del Perú libre". Después, hizo un paréntesis a su producción técnica y comenzó a dedicarse a investigaciones de historia, de modo que el siguiente trabajo de aquel género fue el publicado en la *Revista del Instituto Paraguayo* (V) en 1900 sobre "Monedas y medallas paraguayas". Se insertaron 6 láminas con 72 reproducciones facsimilares, y se agregó a continuación un completo "Catálogo" desde 1845, 1870, 1889; continuando con las monedas usadas en el campamento de los aliados, 1866-1869; y los ensayos de acuñación de monedas, 1854, 1855, 1858, 1864, 1868, 1869, 1873, 1888; vienen después las medallas, desde la colonial de 1790, pasando por las de la guerra, con su Orden del mérito, 1865; las de las batallas de Riachuelo (1865), Corrales (1866), Tataiyba (1867), Tuyutí (1867), Acauasa (1868); para llegar a la época moderna, con las de 1872, 1880, 1887, 1890, 1893, 1894, 1898. Y, para completar dicha monografía, añadió todavía un "Apéndice", con transcripción de todos los documentos oficiales relativos a monedas y medallas.

De carácter numismático exclusivo no conozco, con posterioridad a esa monografía de 1900, más trabajos suyos que precisamente el último que publicó: *Una medalla desconocida* (B. A., 1921), que se refiere a una acuñada en Inglaterra y relativa a las invasiones inglesas. Sobre uno de esos puntos curiosos de coleccionista —el de las medallas de Vernon— decía yo en mi libro *Los numismáticos argentinos*: "recuerdo haber visto catalogar al mismo Mitre las del monetario de Peña, y este catálogo inédito, de puño y letra del general, lo he vuelto a tener en mis manos recientemente". Pero Peña en aquel opúsculo suyo hace esta aclaración sugerente, para nosotros de especial interés: "Cuando en 1892 fundamos la Junta de numismática, nos dedicamos con especial empeño al estudio de las monedas y medallas argentinas, fueran ellas acuñadas durante el período colonial o en la época de la independencia. De estos estudios resultaron aclaradas muchas dudas respecto a leyes y decretos sobre acuñaciones de monedas provinciales, así como se lograron establecer los valores de las piezas selladas en Potosí, Rioja y otras provincias argentinas. En cuanto a las medallas selladas durante la época colonial algo logró adelantarse, tanto que creíamos haber dejado claramente puntualizado todo lo relativo a la serie que titulábamos Invasiones Inglesas, ya que sabíamos donde se habían acuñado y por

orden de quién se habían ejecutado los trabajos. Después de varios años de labor de la Junta de numismática, empleados especialmente en el estudio de las monedas y medallas, a fin de darle mayor amplitud resolvimos admitir en nuestra sociedad a muchos caballeros que habían manifestado deseos de ingresar en ella. Mas resultó lo que era lógico sucediera: la gran mayoría de los recién admitidos se dedicaba particularmente al estudio de la historia en general y muy pocos a numismática, con lo que, andando el tiempo, la historia logró ocupar el primer puesto, tomando el segundo el estudio de monedas y medallas. Ante tal hecho, un cambio de nombre se imponía: la Junta de Numismática pasó a denominarse, de acuerdo con los nuevos elementos y orientaciones, *Junta de Historia y Numismática*".

La Junta, en efecto, que después de su período de tertulia informal de 1892, tomó el nombre solemne de "Junta de Numismática Americana" con la medalla de 1893, evolucionaba insensiblemente hacia la historia, acuñando medallas de tal carácter, como las de la defensa y reconquista (1893), de Güemes y los gauchos salteños (1894), del centenario de Orán (1894), de los generales Pacheco (1895) y Lavalle (1897), hasta por último convertirse en Junta de Historia y Numismática Americana, en 1901. Entonces, a pedido de Peña, acepté volver a formar parte de la asociación de la que me había apartado en su período técnico numismático, por ser ése, para mí, cercado ajeno: con ese motivo presenté, como trabajo de recepción de miembro activo, mi monografía documental sobre *Historia diplomática nacional: la política argentino-paraguaya* (B. A., 1902, 1 vol. de 302 páginas).

Peña, en esa época, resueltamente se había pasado con armas y bagajes a la historia. Su primer trabajo de ese género se publicó en 1899: era una breve noticia sobre la famosa obra inédita de Aguirre, en la parte relativa a etnografía chaqueña, y apareció en el *Boletín del Instituto Geográfico* (XIX). Precisamente me tocó influir algo en esa nueva orientación de su producción, llamándole la atención sobre dicho manuscrito; Peña, en su artículo, dice: "*siendo director de nuestra Biblioteca el doctor Vicente G. Quesada, hizo sacar una copia conocida sólo de pocos, debido tal vez a una exagerada precaución reglamentaria, en virtud de la cual, para consultar un manuscrito, se requiere un permiso especial del Ministerio de Instrucción Pública*". Mi padre ha referido, en su libro *La Patagonia y las tierras australes del continente americano* (B. A., 1875), cómo hizo copiar dicho importantísimo manuscrito en la Dirección de Hidrografía en Madrid durante la misión para búsqueda de documentos que le encomendó el gobierno de Buenos Aires en 1873, a raíz del erudito informe de Mitre, Gutiérrez, López y Lamas, publicado en la *Revista del Río de la*

Plata (V). Hoy el "Diario" de Aguirre se encuentra publicado desde 1905 —en *Anales de la Biblioteca*, IV y VII— es decir, seis años después del trabajo de Peña.

Desde entonces éste, cuando le pedían que escribiera, lo hacía sólo sobre historia. En 1904 dio a luz en la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* su artículo "El primer cura párroco y las primeras capillas de Buenos Aires". En ese mismo año, por empeños de Zeballos, dio a la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (XIX) un sustancioso estudio sobre "La despoblación de Buenos Aires en 1541". Ya entonces la sección de manuscritos de su biblioteca había comenzado a enriquecerse notablemente con las aludidas copias de los archivos coloniales, y aquellos trabajos —como en general todos sus demás estudios históricos— se basan exclusivamente en material inédito, de modo que constituyen verdaderas y valiosas contribuciones para el conocimiento de aspectos parciales de nuestra historia. En tal sentido, no conozco otro investigador argentino que se haya más severamente circunscripto, como Peña, sólo a escribir sobre asuntos ilustrados por documentación inédita.

(Continuará en el próximo número)

PARA COLECCION PRIVADA COMPRO

CONDECORACIONES MILITARES O
CIVILES DE TODOS LOS PAISES

LIBROS Y PUBLICACIONES

*sobre condecoraciones e insignias; protocolo y ceremonial;
genealogía y heráldica*

OSCAR PARDO

Casilla de Correo 64 Sucursal 26

Buenos Aires

Tel. 783 - 9652

Martes

NUMISMATICOS



Estamos interesados en adquirir colecciones
de Monedas, Billetes, Medallas y Condecoraciones

Argentinas y Extranjeras

CORRIENTES 679

BUENOS AIRES

ROSARIO MARIANO GRANDE Y SU BREVE PASO POR LA MEDALLISTICA

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Ninguno de los hijos del célebre grabador italiano Rosario Grande continuó la tradición artesanal de su padre, de quien recordamos se había iniciado en la medallística junto a Pablo Cataldi, hasta establecerse finalmente con taller propio en la actual calle Cangallo 1217. De su matrimonio con doña Damiana Pérez, nacieron cinco hijos en el orden siguiente: Rosario Mariano, Jorge, José, Orestes y Amelia.

En la década de 1880, el taller del prolífico artista comienza a girar bajo el rubro de "*R. Grande e Hijo*", en razón de haber asociado a Rosario Mariano, quien desde niño lo ayudaba junto con sus otros hermanos, los que muy pronto demostraron poca afición por continuar con las tareas tradicionales de la familia.

El primogénito que da título a este artículo, había nacido en Buenos Aires el 27 de febrero de 1865 y si bien firmó siempre con el nombre que consignamos nosotros, parece ser que bautismalmente se le había dado el de *Mariano del Rosario Grande*. Una rectificación demostrando el uso habitual del nombre *Rosario Mariano* en un trámite judicial, nos informa sobre el particular.

Ferrari y Mitchell en reciente obra dedicada a Grande, señalan que la labor del hijo debió ser muy secundaria. Prueba de ello y de la escasa vocación medallística del joven Rosario Mariano lo da su alejamiento de la firma, dando lugar a su hermano menor Orestes. Pero finalmente, ambos decidieron dedicarse a otras ocupaciones, no obstante poseer la acreditada clientela de su padre. Influyó tal vez en ello, la proliferación de los talleres de medallas y la difusión del pantógrafo que los obligaba a realizar nuevas inversiones abandonando el antiguo arte.

El último taller de Rosario Grande, adquirido en 1883, contaba por ese entonces con dos entradas, Cangallo 1215 y 1217. Al fondo de esta última, en el piso bajo, estaba instalado el negocio; en los altos, ocupando una amplia sala comedor y cinco habitaciones, vivía la familia. El 21 de noviembre de 1908 falleció en esa casa doña Damiana Pérez de Grande y fue a partir de entonces que el viejo Rosario comenzó a decaer anímicamente decidiendo abandonar en forma definitiva su labor. Por ese entonces ya Rosario Mariano hacía muchos años que se había desvinculado de la medallística y sólo Orestes continuaba las labores y la atención de los clientes, entre los que se destacaban las sociedades italianas y las logias masónicas.

En 1909, en la sucesión de su madre, Orestes Grande, con el beneplácito del resto de la familia, adquiere el taller de su padre. Para esa época éste se componía de los siguientes implementos: un balancín grande para acuñar medallas, otro chico para tronchar, un pequeño torno, un cilindro para estirar metales, varios buriles, martillos, mesas, sillas de trabajo y demás útiles de grabar. Por estas herramientas abonó la suma de mil pesos, en razón de ser todas muy viejas y *"con un uso continuado de más de 30 años"*; así lo manifestaban los tasadores. No obstante, no conocemos medallas que lleven la inicial de Orestes, quizá porque no continuó firmándolas o porque muy pronto, falto de incentivo frente a la moderna competencia, cerró definitivamente sus puertas.

En cuanto a Rosario Grande padre, tal vez su última pieza sea la conmemorativa del cincuentenario de la Logia Unión Italiana del 11 de diciembre de 1908, que no lleva su firma, falleciendo de cáncer el 10 de octubre de 1917, a los 74 años de edad.

Si bien manifestamos más arriba que no conocemos medallas firmadas por Orestes Grande, mucho menos se conocían con firma de Rosario Mariano en piezas del período de su sociedad familiar. Y eso que este último era ahijado del célebre Cataldi...



Sin embargo, nos complacemos en dar a conocer una pieza firmada por Rosario Mariano, tal vez el único testimonio de su paso por la medallística. Se trata de un sencillo premio de la Sociedad de Beneficencia, del que únicamente conocemos ejemplares en estaño sin fecha, que llevan como sigla de grabador, la palabra ROMA. Ella se compone por las dos primeras sílabas del nombre ROSario MARIano.

Creemos no existen otras piezas firmadas por el hijo mayor de Grande; la sencillez misma del premio y el hecho de conocerse hasta ahora escasos ejemplares en estaño, hablan de una iniciación en el oficio sin mayores ambiciones. Ello sirve, no obstante, para rescatarlo junto con la hasta ahora enigmática palabra ROMA e incorporarlo, sin el lustre de su padre, a la extensa nómina de medallistas argentinos.

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

CORRIENTES 456/60



SAN MARTIN 529

Capital Federal

Donde estamos catalogando gran
parte de la Ex Colección Numismática
de Don José Marcó del Pont

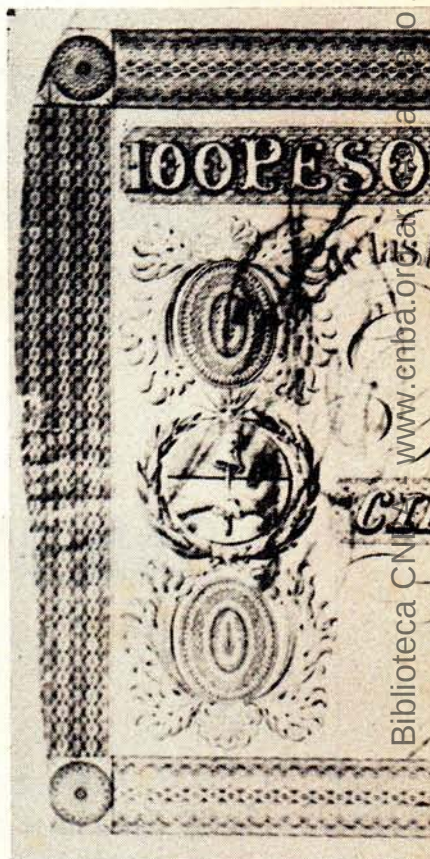
COMPRO BILLETES SU PAPEL MONEDA ARGENT

(TENGO BILLETES IN

TAMBIEN COMPRO MATES DE PLATA Y MON
ESTANCIAS, OBRAJES, INGENIOS

ME INTERESAN LIBROS Y PU-
BLICACIONES SOBRE BILLE-
TES O MONEDAS ARGENTINAS
DEL SIGLO PASADO.

DESEO VER COLECCIONES DE
BILLETES ARGENTINOS Y RE-
CIPROCAMENTE INVITO A CO-
NOCER MI COLECCION.



SOY COLECCIONISTA
PAGO LOS MEJORES PR

...TOS O COLECCIONES DE ...TINA DEL SIGLO PASADO

...PORTANTES PARA CANJE)

...AS ARGENTINAS ANTIGUAS, VALES O FICHAS DE
...COMERCIOS, FF.CC., TRANVIAS, etc.



...ECIOS

UBALDO M. GUEVARA

Avda. FOREST 1484 Piso 8º

Teléfono 781 - 4092

ARNOLDO EFRON

COMPRADOR ESPECIALIZADO DE COLECCIONES
Y PIEZAS UNICAS

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES
CONDECORACIONES Y PREMIOS

TASACIONES PROFESIONALES

Oficina: **Diagonal Norte 1116 - 3º - Buenos Aires**
Teléfonos: **35 - 0255 y 0267**

Dirección Postal: **Casilla de Correo Central 3641**
Dirección Telegráfica: **EFRON - BAIREs**

*Las consultas del interior y exterior
reciben tratamiento preferencial*

AMONEDACION DE LA CECA DE LA RIOJA

O. MITCHELL

1834

En sustitución del señor del Rincón, fue nombrado gobernador el coronel D. Hipólito Tello el 26 de junio (26 de julio, dice Reyes). El general Quiroga, a la sazón en Buenos Aires, salió de su segundo retiro para promover una acción pacificadora en el norte. El general Rosas, que lo acompañó parte del camino para despedirlo, redactó en 20 de diciembre una famosa carta en la hacienda de Figueroa (San Antonio de Areco) en la que hacía ver al caudillo riojano su punto de vista sobre la inoportunidad de adoptar una constitución para la República.

De 1834 hay también pesos de plata y onzas de oro, con las mismas características que las monedas del año precedente.

1835

Cuando el general D. Juan Facundo Quiroga atravesaba la provincia de Córdoba en su viaje hacia el norte, fue asesinado, con su secretario doctor D. José Santos Ortiz, y demás acompañantes, en el lugar de Barranca Yaco, el 16 de febrero, coincidencia notable, el mismo día en que debió cesar el privilegio de amonedación acordado a la Compañía en 1824. El crimen, del que se culpó al gobernador de Córdoba, señor Reynafé, y sus hermanos, produjo honda impresión en el país y, particularmente, en la Provincia de La Rioja.

El 18 de diciembre fue sancionada por la legislatura porteña la ley de aduana a regir en 1836. Dicha ley, de marcado carácter proteccionista, prohibía la introducción de algunos efectos del extranjero y gravaba otros con impuestos del 5 % al 50 % *ad valorem*, mientras que liberaba de derechos a gran parte de los frutos del país procedentes de las provincias.

El general D. Fernando Villafañe, que había sustituido al coronel Tello en el gobierno, debió cedérselo nuevamente en los últimos días del año para pasar a ocupar la primera magistratura de la vecina Provincia de Catamarca.

Como en 1833 y 1834, se acuñó sólo pesos de plata y onzas de oro, de igual tipo que las anteriores.

1836

Este año comenzó con una invasión de la Provincia de la Rioja por fuerzas del gobernador de S. Juan, D. Martín Yanzón,

apoyadas por algunos jefes riojanos, como el coronel D. Hipólito Tello, D. Lucas Llanos y el coronel D. Angel Vicente Peñaloza. El encuentro tuvo lugar en la mañana del 15 de enero en el paraje de Pango, donde luego de un breve combate, los invasores fueron derrotados y el coronel Peñaloza se retiró con sus *llanistas* sin combatir.

Poco después, el señor del Rincón fue substituido en el gobierno por D. Juan Antonio Carmona. Fuera de estos acontecimientos, el año de 1836 resulta interesante para los fines de nuestro relato por las curiosas alternativas que tuvo la propuesta de ornar el anverso de las monedas riojanas con el busto del gobernador de otra provincia. A las abundantes referencias de Rosa, en su libro de *Monedas y Medallas*, se ha añadido la importante aportación de Cunietti-Ferrando en los números 7 y 8 de *Cuadernos de Numismática*. De estos autores extraemos los antecedentes de tan pintoresco episodio.

El general en jefe de las armas provinciales, D. Tomás Briuela, propuso en 4 de julio al gobernador Carmona la elevación a la Sala de Representantes de un proyecto de ley que variaba el tipo de la moneda, con la introducción del busto del brigadier Rosas, en testimonio de gratitud por la justicia administrada con motivo de la muerte del general Quiroga, autor del engrandecimiento de la Rioja, según el promotor de la iniciativa. Al día siguiente, el proyecto fue, en efecto, elevado a la Sala, proponiéndose para el anverso de la moneda el busto del general Rosas y la leyenda REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA y para el reverso, el gran sello de la Provincia con trofeos militares y la leyenda POR LA LIGA LITORAL SERA FELIZ. El artículo 4º del proyecto preveía que la legislatura debía fijar la ley de la moneda. En su sesión Nº 162, la Sala dictó la ley del 7 de julio de 1836, conforme a los términos del proyecto en lo referente al tipo de la moneda; respecto de la ley de la misma, el artículo 2º estipulaba que sería de 11 dineros y *su peso de ocho reales. No obstante esta ley*, añadía el artículo 3º, *será plata corriente toda moneda legal*. Según estas normas, la moneda que se creaba debía ser de plata y del valor de un peso u ocho reales, único que se acuñaba en ese metal desde 1827, con excepción de las piezas de 4 soles de 1828 y 1832. Llama la atención que el peso fuera expresado en *reales* pero, si es fiel la transcripción del texto legal hecha por Rosa, es evidente que se ha querido significar que la moneda debía pesar lo mismo que la anterior de 8 reales. En cuanto al artículo 3º pensamos que la palabra *plata* tiene aquí el significado de *dinero*, corriente en el país aún ahora y equivalente al francés de *argent* y alude, por consiguiente, a todas las monedas auténticas de oro y plata entonces en circulación.

La ley del 7 de julio fue complementada por la del 5 de agosto siguiente, sancionada en la sesión N° 169 de la Sala y cuyo texto no se conoce. No contenía, sin duda, disposiciones que modificaran lo establecido respecto del tipo de la moneda en la ley del 7 de julio, ya que fue ésta la que se comunicó al gobernador Rosas; creemos, más bien, que la ley del 5 de agosto hacía extensivo este tipo a la moneda de oro. Es posible que las autoridades de la ceca hayan comenzado por abrir cuños para la pieza de 8 reales de plata, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 7 de julio, art. 2º. Cuando la ley del 5 de agosto extendió el nuevo tipo a la moneda de oro, los mismos cuños pueden haber servido al efecto con la sustitución de la letra R (*reales*) por S (*scuta*) y el empleo de delgados flanes áureos en reemplazo de los de plata. Esto explicaría el inusitado diámetro de la impronta de ambas caras de la moneda riojana de oro de 1836.

El general Brizuela se dirigió al gobernador Rosas en 12 de septiembre a fin de comunicarle la variación del tipo de la moneda y hacerle llegar, con la documentación correspondiente (incluida la ley del 7 de julio), cinco ejemplares de la nueva onza acuñada con su busto, de cuya conducción se encargó al teniente coronel D. Juan Antonio Maurín. De esta nota resulta que no se había abandonado la idea de acuñar también las monedas de plata que mandaba la ley del 7 de julio, una vez que la iniciativa contase con la aprobación del agraciado. *Si a lo material de la obra hubiesen algunos reparos que oponer*, decía el comandante riojano, *tendrá V. la vondad de insinuarlos francamente, y aun me abansare a solicitar de V. que habiendo en esa buenos grabadores nos mande una docena de trojeles grabados con las perfecciones que carecen los nuestros y que ellos vengán corregidos segun la voluntad de V. con la diferencia que ocho serían para la plata y quatro para el oro, los que abonará esta Provincia.*

El 14 de septiembre, el gobernador Carmona ofició también al general Rosas, con la misma finalidad con que lo había hecho dos días antes su comandante de armas. La comunicación iba acompañada del más modesto envío de un ejemplar de la onza de 1836, *como un diceño de la q.e daré a la circulacion después de los reparos que tenga a bien poner en lo material en su forma y despues de su aceptacion*, añadía el magistrado riojano.

Hasta la publicación del libro de Ferrari, se consideró siempre que las onzas de 8 escudos de 1836 habían sido moneda legal y corriente de la Provincia de la Rioja. El mencionado autor puso en duda tal carácter por una extensa argumentación que no nos apartó de la opinión vulgar. La importante aportación documental de Cunietti-Ferrando, aparecida en su artículo sobre *La Onza*

Riojana de 1836 con el Busto de Rosas (*Cuadernos de Numismática*, Nos. cit.), en cambio, nos decide por el criterio de Ferrari, quien sostiene que la moneda en cuestión debe ser considerada como un ensayo. En efecto, de la documentación referida y parcialmente transcripta, resulta con claridad que los seis ejemplares enviados al general Rosas tenían por objeto someter a su aprobación el modelo y solicitarle cualquier modificación que creyese conveniente y, aún, los cuños para las monedas de plata de 1, 2, 4 y 8 reales y de oro de 2 y 8 escudos. Es cierto que, como lo dice acertadamente Cunietti-Ferrando, las leyes del 7 de julio y 5 de agosto avalaban la variación del tipo conforme al que lucían las onzas sometidas al primer magistrado bonaerense, pero ello no prueba que se considerase definitivo el diseño logrado por el grabador riojano y la mencionada documentación demuestra todo lo contrario ya que sólo el visto bueno del homenajeado permitiría su acuñación masiva por la Provincia de la Rioja y, lo que es más importante, su *emisión* a la circulación. Si el Gobierno riojano consideraba indispensable la aquiescencia del gobernador de Buenos Aires, no debió entretanto dar comienzo a la amonedación sino de los ejemplares de muestra y, menos aún, ponerla en circulación. Concluimos, pues, que la moneda de 8 escudos de 1836 debe ser considerada un ensayo monetario, como lo sostuvo Ferrari.

El general Rosas, en 16 de noviembre, acusó recibo de la nota de su colega de la Rioja y, luego de agradecer la alta distinción, le rogó que solicitase de la Sala de Representantes se restableciese los símbolos de la Unión y la Libertad en la moneda y, en el reverso, se colocase el gran sello de la Provincia con trofeos militares y, cuando más, se materializase en las leyendas el homenaje sancionado. Las razones que expresaba eran la enormidad de la deuda moral que le imponían al fijar su retrato en la amonedación local y la circunstancia de poder suscitar este hecho cierta suspicacia o maledicencia, despertar el celo republicano de algunos y provocar la crítica de los unitarios. En sendas notas personales de la misma fecha, además, agradeció a los señores Carmona y Brizuela la iniciativa y el envío de las seis onzas entregadas por el teniente coronel Maurín y explicaba las razones políticas por las que no aceptaba el homenaje.

El general Brizuela comunicó en 15 de diciembre al gobernador Rosas que esperaba el regreso del teniente coronel Maurín, entonces en viaje a la Rioja, para resolver sobre su gestión ante la Sala de Representantes acerca del tipo de la moneda; entretanto, se declaraba autor de la iniciativa cuya finalidad había sido realizar un acto de justicia que trascendiera a todo el orbe y la consideración de que, con ese proyecto, se acercarían más a una

constitución nacional a través de manifestaciones análogas de los demás gobiernos provinciales. De este modo, el jefe riojano parecía entrever la posibilidad de que el general Rosas asumiera oficialmente el poder nacional.

El 18 de diciembre, el gobernador Carmona contestó al general Rosas que giraría la consideración del asunto a la Sala de Representantes, pero no podía omitir la mención de los altos servicios prestados por el causante de las leyes del 7 de julio y 5 de agosto a las provincias, entre los cuales citaba las medidas de defensa y seguridad de los derechos de la República, la conducción de las relaciones con las naciones amigas y el proteccionismo aduanero que había defendido el valor de los frutos del país. En una nota personal, fechada el 20 de diciembre, el general Carmona expresaba al magistrado porteño que la idea se dirigía a dar más respetabilidad al héroe aparecido en la causa, lo que otorgaría más tranquilidad, sosiego, orden y seguridad de los derechos de los pueblos y recordaba que, cualquiera fuese la forma de gobierno, aun la republicana, era admisible que se inmortalizase la memoria de un héroe por el medio propuesto.

En su exhaustivo trabajo sobre la ceca riojana, Ferrari enumera 14 ejemplares conocidos de la onza de 1836: 2 en la colección Peña (hoy, Museo de Luján), 2 en la colección Maguirre y uno en cada una de las colecciones, Marcó del Pont (hoy, Museo del Banco de la Nación), Róstolis (luego, Gildred), Freude (hoy, su sucesión), Norweb (de Cleveland), Academia Nacional de la Historia, Instituto Smithsonian y Museos Saavedra, Fernández Blanco, Mitre e Histórico Provincial del Rosario. Al mismo tiempo, el citado autor se refiere a ensayos de la misma onza realizados sobre bronce plateado, bronce natural y cobre. De ellos, la mayoría luce sólo el anverso, mientras el reverso aparece liso. Ambas caras de los ensayos corresponden a dos juegos de cuños que Ferrari llama A y B. El cuño A sirvió para producir las piezas que se conservan en la Academia Nacional de la Historia, el Museo Histórico Provincial del Rosario y las colecciones Róstolis y Freude y, como dicho cuño fue hallado en casa del grabador Costa Huguet y, según opina Ferrari, pertenece a época muy posterior a la de la existencia de la casa de moneda de la Rioja, cabe concluir que las onzas de esas colecciones no son auténticas, así tampoco como los ensayos de metal bajo efectuados con el mismo cuño A, de los que existieron ejemplares en las colecciones Peña, Marcó del Pont, Fitte, Cunietti-Ferrando, Ferrari y Academia Nacional de la Historia. Las dos piezas de oro de la colección Maguire, a estar de lo afirmado por Ferrari, deben ser también falsas pues una lleva el anverso y otra el reverso del juego A de cuños, de acuerdo con el estudio efectuado por el men-

cionado autor. Por las mismas razones y a partir de los ejemplares de la colección Maguire, resultan también falsos los ensayos de las colecciones Peña y Academia Nacional de la Historia efectuados con los cuños del juego B. Quedan así, aparentemente, los ejemplares de oro de las colecciones Peña, Marcó del Pont, Norweb, Instituto Smithsonian y museos Mitre, Fernández Blanco y Saavedra, es decir, ocho en total, aunque con la salvedad que se ignora el destino actual de la pieza que integraba la colección Norweb. Si, como hemos visto, el teniente coronel Maurín entregó seis ejemplares al general Rosas y se tiene noticia de la existencia de dos ejemplares más, por lo menos, cabe admitir que la amonedación de ensayos de monedas de 8 escudos de oro excedió en algo el número de piezas enviados a Buenos Aires; probablemente, se trataba de ensayos remitidos al gobernador Carmona, al general Brizuela y quizá algunos otros altos dignatarios provinciales.

Además de la pieza estudiada, en 1836 se acuñaron monedas de plata de 8 reales cuyo tipo observa el fijado por la ley nacional del 13 de abril de 1813 y no el que estableció la ley provincial del 7 de julio.

1837

En su mensaje de ese año, el gobernador Rosas hacía presente, al referirse a la moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires, que el período de once años en que había circulado había tenido como consecuencia que, *poco á poco, el oro y la plata hayan quedado como objetos de puro comercio*. Esta situación, que se mantuvo hasta 1881 con pocas variantes en Buenos Aires, relegaba, en efecto, a la condición de mercancías las monedas de la Rioja; por ello, en algunas letras de cambio se insertaba la cláusula de *exclusión de riojanas*, por estimarse que esas piezas no observaban siempre un título perfecto de 21 kilates (875 milésimos).

El gobernador de la Rioja se dirigió en 10 de enero al cuerpo legislativo de la Provincia para hacerle conocer la nota del general Rosas de fecha 16 de noviembre de 1836. En una nota personal, D. Tomás Brizuela recordaba a D. Juan Manuel de Rosas que no era la primera república que honraba del modo propuesto a las personas de su estima, o bien, mediante *monumentos de eterna admiración y memoria* y se ofrecía como víctima de los ataques que la innovación pudiera provocar de parte de los unitarios en virtud de haber sido autor de la iniciativa, carácter que no dejaba de mencionar en su correspondencia sobre el asunto. Al mismo tiempo, el comandante de armas de la Rioja tranquilizaba a su colega porteño respecto de la calidad de la moneda que pretendía sellar con su busto; como hemos visto al mencionar

la cláusula de *exclusión de riojanas*, existían en la época ciertas reservas respecto de la calidad de las onzas de esa provincia que su primer magistrado procuraba aventar.

Por ley del 19 de enero, la Sala de Representantes reiteró la sanción del 7 de julio precedente, en cuanto mandaba mudar el tipo de la moneda, y encargó hiciera conocer este acuerdo al Restaurador. La nueva ley fue comunicada al Gobierno el día de su sanción. Entre los fundamentos, se expresaba que el brigadier general D. Juan Manuel de Rosas había sido, era y sería la columna firme de la sagrada causa federal de los pueblos, cuya confianza había obtenido, en razón de sus virtudes cívicas y morales, para representarlos en sus relaciones exteriores, logrando el respeto de las naciones europeas y las repúblicas hermanas y la paz y restauración de las leyes en el orden interno.

En 21 de enero, el señor Carmona contestó la comunicación legislativa por oficio en el que felicitaba por tan lisonjero suceso a la representación provincial, al Restaurador, al ciudadano Brizuela y a sí mismo, como *obsecuente gobernador*, calificativo que reivindicaba para sí y que parece injusto regatearle. Ese mismo día, ofició al general Rosas a fin de acusar recibo, nuevamente, de su respuesta del 16 de noviembre y remitirle copia legalizada de la ley del 19 de enero. El brigadier general D. Tomás Brizuela, por su parte, también felicitó, en 23 de enero, a la Sala de Representantes por la firmeza con que había sabido sostener la ley del 7 de julio de 1836, *a pesar de la respetable y suplicatoria nota del Excmo. Señor Gobernador y Capitan Gral. de la Provincia de Buenos Ayres, e Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier Gral. D. Juan Manuel de Rosas*. Como en ocasiones anteriores, el señor Brizuela no omitía recordar su propiedad de la iniciativa.

El gobernador Rosas no se dejó convencer por las argumentaciones del señor Brizuela. En 26 de febrero contestó sus cartas del 15 de diciembre y 16 de enero e insistió en su opinión desfavorable al proyecto de variación de los tipos monetarios con la inclusión de su busto, aunque aceptaba el homenaje mediante la adopción de una leyenda alusiva. Consideraba que, aunque existía el ejemplo del general Bolívar (que figuraba en la moneda boliviana desde 1827), la situación no era análoga pues no se trataba de una república *montada bajo los principios de la Federación que ha proclamado la nuestra*. Es preciso admitir que la trascendencia del régimen político interno en la cuestión debatida no parece evidente; posiblemente, el argumento se refiere al carácter provincial de la moneda de la Rioja y a la propia investidura del homenajeado como gobernador de otra provincia pero, en ese caso, no comprendemos porqué admitía, y hasta sugería, que la

distinción se concretase en una leyenda laudatoria que, desde el punto de vista institucional, parece indiferente esté acompañada del busto o no.

Por oficio del 27 de febrero, D. Juan Manuel de Rosas expresó al gobernador de la Rioja que nada tenía que agregar a lo ya manifestado y que su razón y conciencia no le permitían variar el juicio que sobre el asunto se había formado; el oficio iba acompañado de una nota personal de la misma fecha en la que manifestaba que, luego de haber releído toda la correspondencia sobre la cuestión del tipo de la moneda, se había afirmado más en el juicio que había comunicado.

El señor Carmona fue reemplazado en 20 de mayo por el general Brizuela, a quien su colega de Buenos Aires expresó su beneplácito ante el acierto de la Sala al designarlo para la primera magistratura de la Provincia. El nuevo gobernador contestó el 6 de junio la carta del 26 de febrero. Recordaba los ejemplos de Washington y Napoleón, a los que sus patrias respectivas levantaron monumentos de gratitud, *aunque no en su moneda*, reconocía el señor Brizuela, olvidando la cuantiosa amonedación francesa que lleva el busto del primer cónsul y el del primer emperador. La Rioja, en razón de su pobreza, lo hacía en la moneda. En esto no se imitaba a Bolivia; en un país republicano podría llamar la atención tal forma de homenaje pero no se debía perder de vista que la *perfecta independencia* que gozaba la Provincia de la Rioja la ponía a cubierto de cualquier suspicacia ya que el general Rosas no tenía, como gobernador de Buenos Aires, autoridad legal sobre ella. El señor Brizuela dejaba nuevamente constancia de sus esperanzas de que llegara el día de la constitución bajo la autoridad de la persona bajo cuyos auspicios se deseaba colocar la moneda que podría, en ese caso, mandar quitar su busto si lo creyera oportuno para probar sus sentimientos republicanos, argumento que añadía a los ya acumulados por su parte en este curioso conflicto. Finalizaba, empero, anunciando que tendría presente su solicitud de que se quitara el busto del tipo de la moneda. Consiguientemente, un oficio del 10 de junio hizo saber al gobernador de Buenos Aires que su nota del 27 de febrero había sido pasada a consideración de la Sala de Representantes, la que, en sesión N° 217, sancionó la ley del 19 de junio de 1837 que derogaba la del 5 de agosto de 1836 y fijaba el tipo siguiente: el gran sello de la Provincia con trofeos militares y la leyenda REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA en el anverso y la leyenda ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS en el reverso. Como se ve, la ley seguía, en líneas generales, las sugerencias contenidas en el oficio del general Rosas fechado en 16 de noviembre anterior. Éste fue notificado, el mismo día de la sanción,

de haberse cumplido su deseo de que se quitase su busto de la moneda.

La nueva ley satisfizo al Restaurador y lo hizo saber, con su reconocimiento, por oficio del 27 de agosto dirigido al general Brizuela. Una nota personal, en respuesta de la carta de éste del 6 de junio, expresaba similares conceptos y le comunicaba que había causado muy buena impresión la publicación de la correspondencia oficial entre los Gobiernos de la Rioja y Buenos Aires sobre este asunto.

Con la fecha de 1837, sólo se conoce piezas de plata de 8 reales, últimas que llevan la marca del ensayador Piñeyro. Estas monedas observan el tipo de la ley del 13 de abril de 1813, lo que haría suponer que su acuñación fue anterior a la sanción y promulgación de la ley del 19 de junio, pero es posible que la preparación de los nuevos cuños llevara cierto tiempo o quedara postergada y se emplearan los antiguos aún luego de dicha sanción. Cualquiera fuese el momento de su acuñación, el tipo de tales monedas evidencia el carácter de ensayos monetarios de las onzas de 1836; en efecto, si se tratara de moneda de curso legal, quedaría demostrado que se cumplió la ley del 5 de agosto de 1836 y, por tanto, debió cumplirse también la del 7 de julio del mismo año, relativa a la moneda de plata, hasta su derogación. El tipo de 1813 en los pesos de 1837 prueba que los ensayos monetarios de oro de 1836 constituyen un principio de ejecución de las leyes de ese año pero no su cabal cumplimiento.

Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de

M. SAMOWERSKYJ

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

NOCIONES ELEMENTALES DE NUMISMATICA, por Ramón Ricardo Pampín. Montevideo, 1973. 121 páginas. 30 pesos.

El destacado numismático oriental escribano D. Ramón Ricardo Pampín, presidente del Instituto Uruguayo durante varios períodos, ha resumido su vasta experiencia en la materia en un volumen que procura servir de introducción al tema y de orientación para los aficionados. Dividido en once capítulos, el libro trata sucesivamente de la numismática, la moneda, la medalla, los estudios numismáticos, los aspectos extrínsecos e intrínsecos de las monedas y sus elementos determinantes, las ciencias conexas, el coleccionismo, las derivaciones de la disciplina y las entidades numismáticas de la República Oriental del Uruguay.

Aunque perfectible como toda obra humana, el trabajo de Pampín resulta una útil aportación al conocimiento y la divulgación de una ciencia poco difundida entre el público en general y, muchas veces, desvirtuada por sus mismos cultores. El tratamiento de los diversos temas se ha enfocado, como es natural, desde el punto de vista de la numismática uruguaya, de modo que, para el aficionado del exterior, existe un interesante acopio de datos relativos a la historia metálica del país hermano que constituye el mayor atractivo de la obra que comentamos. La nitidez de las ilustraciones que, sin ser perfectas, superan el nivel medio del Río de la Plata, facilita la comprensión de un texto fluido, ameno y culto.

Consideramos, pues, que este libro contribuirá en buena medida a sentar sobre bases serias y científicas el estudio y la afición a la numismática en el Uruguay y aportará interesante información de carácter general a los coleccionistas de todos los países de habla castellana.

O. M.

"CUADERNOS DE NUMISMATICA"

Ya apareció el segundo tomo encuadernado en tela azul
con lomo dorado

Argentina: \$ 40,—

Exterior: 3,50 dólares

(incluido franqueo)

Pedidos a CHARCAS 5233 - BUENOS AIRES

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Monedas argentinas y americanas

*Compro ejemplares raros argentinos
con precios actualizados de mi catálogo*

M. PAZ 3637 - BUENOS AIRES

Asesoramiento Contable Impositivo

HORACIO A. CABRERA

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 69-4798 y 67-1492

JOSE J. ALTMAN

Juras y 4 reales hispanoamericanos

M. T. DE ALVEAR 1789 - TEL. 44-5552
BUENOS AIRES

**MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES
DE LA CECA DE POTOSI**

Colecciono

HECTOR JANSON - Rivadavia 6513 - 8º - 19
Teléfono 63-9263 - Buenos Aires

OSVALDO J. NUSDEO

Monedas de Brasil, imperiales y republicanas
Monedas argentinas

VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES

O. MITCHELL

*MEDALLAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY*

TEODORO GARCIA 1740 - P. B. - Dto. E - Buenos Aires

JUAN E. M. DUPRAT

Fichas de estancia, vales metálicos,
guitones de transporte y servicios.

Compro ejemplares o colecciones.

CERRITO 1223 - BUENOS AIRES

LUIS J. MARTIN

*Colecciono medallas referentes al barrio de PARQUE DE
LOS PATRICIOS (Hospitales, Plazas, Arsenal, Escuelas,
Iglesias, Monumentos, Clubes, etc.)*

MANUEL GARCIA 71 - BUENOS AIRES

Tel. 91-6838

MAURICIO ABRODOS

NUMISMATICA

CORRIENTES 846 — LOCAL 11 — BUENOS AIRES

TELEFONO 49-3769



COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES

Tasaciones y asesoramiento sin cargo

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES
ANTIGÜEDADES



Albumes y todo elemento útil para el coleccionista

liberty monedas

CORRIENTES 626

Tel. 46-0261/69



COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES



MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

CATALOGOS

liberty monedas

Y AHORA AL SERVICIO
DEL COLECCIONISMO
RIOPLATENSE, también
en *MONTEVIDEO*

puede visitarnos en nuestro nuevo local de

AV. 18 DE JULIO 1735 - OFIC. 25
MONTEVIDEO



donde disponemos de un variado surtido
de monedas y medallas

HOBBY COINS

NUMISMATICA

COMPRA-VENTA DE MONEDAS,
MEDALLAS, CONDECORACIONES



BILLETES, LIBROS,
DOCUMENTOS ANTIGUOS
RELOJES DE BOLSILLO

Taso y pago los precios más correctos

LAVALLE 742 - LOCAL 5

T. E. 392-2477

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

**Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo**

**Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,**

Como Siempre en:

SAN MARTIN 529

Cap. Fed.

COORE & Cía.

NUMISMATICOS

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS
BIBLIOGRAFIAS

P-10
—
YA ESTA EN VENTA LA NUEVA EDICION:

“MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA”

por el Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Precio: Rústica 18 pesos. Gastos envío: 2 pesos.

Enc. tela 29 pesos. Gastos envío: 2 pesos.

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487